

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

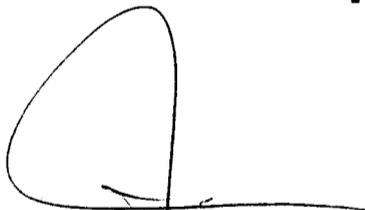
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Programa de Asistencia Técnica, registrado bajo el N° 19.754, referente a autorizar el pago de los fondos para atender gastos administrativos correspondientes a las prestaciones requeridas del Programa de Asistencia Técnica y Profesional, celebrado el 18 de diciembre de 2019, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; ratificado mediante Decreto provincial 340/20.

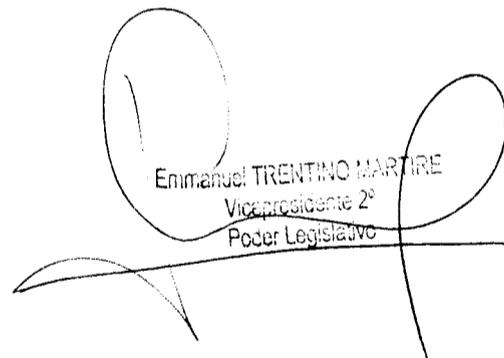
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 135 /22.



Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO



Emmanuel TRENINO MARTIRE
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo